



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara  
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados  
Lunes 28 de agosto de 2023, 17:30 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de asuntos

**Integrantes:**

Dra. María Luisa García Bátiz;  
Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros;  
Mtra. María de Jesús Miramontes Hernández;  
C. Sergio André Pinto Carrillo; y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. Oficio No. CUCEA/507/2023-OR, de fecha 31 de mayo de 2023, signado por el Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctor en Derecho y Ciencia Política, otorgado por la Universidad de Barcelona, España, a favor del C. Ángel Adrián Ayala González.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/087/2023, de fecha 17 de julio de 2023, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

1.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política, presentado por la C. ÁNGEL ADRIÁN AYALA GONZÁLEZ, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA.

2. Oficio No. CUCSH/RECTORIA/SEC.ACAD/CD/154/23, de fecha 13 de junio de 2023, signado por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor del C. José de Jesús Chávez Cervantes.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/087/2023, de fecha 17 de julio de 2023, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

2.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHOS HUMANOS, presentado por el C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ CERVANTES, otorgado por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA.

3. Oficio No. CUN/REC/0463/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, signado por el Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Doctora en Ingeniería Telemática, otorgado por la Universitat Politècnica de Catalunya, España, a favor de la C. Leticia Lemus Cárdenas.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/093/2023, de fecha 21 de agosto de 2023, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**3.1 ACUERDO.** Se convalida el grado académico de Doctora en Ingeniería Telemática, presentado por la C. LETICIA LEMUS CÁRDENAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:50 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

Dra. María Luisa García Bátiz

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros

Mtra. María de Jesús Miramontes Hernández

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C. Sergio André Pinto Carrillo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos